



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA VILLA HERMOSA DE
YANAHUARA



Texto Único de Servicios No Exclusivos

TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS – TUSNE
Municipalidad Distrital de Yanahuara

INTRODUCCION

El Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE, es un documento complementario al Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, que consolida los servicios que no son prestados en exclusividad por la entidad, donde se establece la denominación, la descripción clara y taxativa de los requisitos y sus respectivos costos.

Se encuentra amparado por el numeral 43.3 del artículo 43° del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante el Decreto Supremo N°004-2019-JUS. Igualmente el numeral 29.1 artículo 29° del TUO de la Ley N°29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales aprobado por el Decreto Supremo N°019-2019-VIVIENDA, establece: *“En el marco del Sistema Nacional de Bienes Estatales, las entidades pueden constituir usufructo, servidumbre común, arrendamiento, cesión de uso, comodato u otros derechos que no impliquen enajenación del inmueble que se encuentra bajo su titularidad o administración, siempre que no se desnaturalice u obstaculice el normal funcionamiento del uso público del bien o la prestación del servicio público”.*

La Municipalidad Distrital de Yanahuara presenta el nuevo Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE, el cual ha sido elaborado de forma participativa por las diferentes unidades orgánicas que administran y/o prestan servicios no exclusivos a la ciudadanía.

Mediante este documento la municipalidad entregara a los administrados servicios que pueden ser entregados por otras instituciones públicas o privadas siempre que no pertenezcan a sus funciones exclusivas o privadas, para satisfacer una demanda, conforme lo establece el Decreto Supremo N° 088-2001-PCM

En el marco de la modernización del Estado, el nuevo TUSNE de la Municipalidad Distrital de Yanahuara cuenta con un total de 17 servicios no exclusivos.

I. Base Legal:

- 1.1. Constitución Política del Perú (Artículo 60°).
- 1.2. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General (Numeral 37.4).
- 1.3. Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.
- 1.4. Ley N°29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales (Artículo 29°).
- 1.5. Decreto Supremo N°088-2001-PCM, que Establecen disposiciones aplicables a las Entidades del Sector Publico para desarrollar actividades de comercialización de bienes y servicios y efectuar los cobros correspondientes.
- 1.6. Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS (Artículo 43°).
- 1.7. Decreto Supremo N°019-2019-VIVIENDA, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N°29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- 1.8. Ordenanza Municipal N°222-MDY, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Yanahuara.

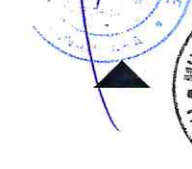
II. Alcance:

De aplicación por todas las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Yanahuara responsables de brindar los servicios no exclusivos consolidados en el presente documento





TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS – TUSNE
Municipalidad Distrital de Yanahuara



N°	Denominación del servicio	Requisitos	Derechos de pago		Inicio del servicio	Unidad de organización responsable de aprobar el servicio
			Monto	%UIT 2023		

OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL

1	USO DEL SALÓN CONSISTORIAL (costo por hora) Capacidad: 50 personas	1.- Solicitud de Uso, previa coordinación de disponibilidad del local con la unidad responsable 2.- Pago del servicio 3.- Firma de Carta de Compromiso	125.00	2.53%	Unidad de Relaciones Públicas e Imagen Institucional	Unidad de Relaciones Públicas e Imagen Institucional
---	---	--	--------	-------	--	--

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO E INCLUSIÓN SOCIAL

SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL

2	USO DE LA GLORIETA DE LA MUNICIPALIDAD PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS MATRIMONIOS CIVILES. (Ceremonia de Matrimonio). (Cap.: 30 sillas)	1.- Solicitud verbal a la Subgerencia de Registro Civil 2.- Firma de Carta de Compromiso 3.- Pago del servicio	100.00	2.02%	Subgerencia de Registro Civil	Subgerencia de Registro Civil
---	--	--	--------	-------	-------------------------------	-------------------------------

SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

3	INSCRIPCIÓN EN ESCUELA DEPORTIVA, CULTURAL O EDUCATIVA (Escuela Deportiva: Fútbol, Vóley, Básquet, Taekwondo, Tenis, Tenis de Mesa, Ajedrez, Gimnasia, Escalada, Badminton, Natación, Rugby, Frontón, Atletismo, entre otras) Escuela Cultural: Guitarra, Marinera, Danza Moderna, Dibujo y Pintura, Inteligencia Emocional, Coaching Motivacional, Habilidades Blandas, Alfabetización Digital, entre otras)	1.- Formato de Inscripción 2.- Pago del servicio mensual Escuela Deportiva, Cultural o Educativa <ul style="list-style-type: none"> • <i>Persona Particular</i> • <i>Vecino de Yanahuara</i> • <i>Trabajador Municipal o Familiar</i> • <i>Adulto Mayor</i> 	50.00 45.00 30.00 45.00	1.01% 0.91% 0.60% 0.91%	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación
---	--	---	----------------------------------	----------------------------------	---	---



TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS – TUSNE
Municipalidad Distrital de Yanahuara



N°	Denominación del servicio	Requisitos	Derechos de pago		Inicio del servicio	Unidad de organización responsable de aprobar el servicio
			Monto	%UIT 2023		
4	CARNET DE BIBLIOTECA	<p>1.- Solicitud dirigida al Alcalde</p> <p>2.- Una (01) fotografía tamaño carnet</p>	Gratuito	Gratuito	Biblioteca Municipal	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación
5	USO DE ESPACIOS DEPORTIVOS (Pago por hora)	<p>1.- Firma de Carta de Compromiso</p> <p>2.- Pago del servicio</p> <p>Uso del coliseo (Yanahuara, Pampa de Camarones)</p> <p><i>Día</i> <i>Noche</i></p> <p>Uso del Campo de Fútbol (Pampa de Camarones)</p> <p><i>Completo - Día</i> <i>Completo - Noche</i> <i>Medio - Día</i> <i>Medio - Noche</i> <i>Cuarto - Día</i> <i>Cuarto - Noche</i></p>	<p>50.00</p> <p>70.00</p>	<p>1.01%</p> <p>1.41%</p>	<p>Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación</p>	<p>Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación</p>
	Nota: Horario		80.00	1.62%		
	Día: 08:00 a 17:59		100.00	2.02%		
	Noche: 18:00 a 22:00		50.00	1.01%		
			60.00	1.21%		
			30.00	0.61%		
			40.00	0.81%		



TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS – TUSNE
Municipalidad Distrital de Yanahuara



N°	Denominación del servicio	Requisitos	Derechos de pago		Inicio del servicio	Unidad de organización responsable de aprobar el servicio
			Monto	%UIT 2023		
		<p>Uso de la cancha sintética (Magnopata (f8), Magnopata (f6), Torreblanca, Antiquilla, Cesar Vallejo, Piedra Santa, Entel Perú, Independencia)</p> <p><i>Día</i> <i>Noche</i></p> <p>Uso de la losa deportiva (Magnopata, Pampa de Camarones, Villa el Prado, Piedra Santa I, Piedra Santa II, Coop. Vic. AB, Urb. Mag. III, Col de Abog. San Agustín, Urb. Juan XXIII)</p> <p><i>Día</i> <i>Noche</i></p> <p>Uso de la cancha de frontón (Pampa de Camarones, Villa el Prado, Urb. Mag. III, Independencia)</p> <p><i>Día</i> <i>Noche</i></p> <p>Uso del Salón Multiuso (Pampa de Camarones 1, Pampa de Camarones 2, Antiquilla 2, Coop. Vic. AB, Antiquilla 3)</p> <p><i>Día</i> <i>Noche</i></p> <p>Uso del Salón Bulmer - Antiquilla <i>Día</i> <i>Noche</i></p>	<p>50.00 70.00</p> <p>20.00 40.00</p> <p>20.00 40.00</p> <p>20.00 40.00</p> <p>50.00 70.00</p>	<p>1.01% 1.41%</p> <p>0.40% 0.81%</p> <p>0.40% 0.81%</p> <p>0.40% 0.81%</p> <p>1.01% 1.41%</p>		



TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS – TUSNE
Municipalidad Distrital de Yanahuara



N°	Denominación del servicio	Requisitos	Derechos de pago		Inicio del servicio	Unidad de organización responsable de aprobar el servicio
			Monto	%UIT 2023		
6	USO DE COMPLEJOS RECREACIONALES (Antiquilla, Complejo Magnopata y Pampa de Camarones)	<p>1.- Pago del servicio</p> <p>Ticket de ingreso</p> <ul style="list-style-type: none"> Niños 1.00 Adultos 2.00 Adulto Mayor Gratis Personas con Discapacidad Gratis Vecinos de Yanahuara Gratis Vehículos (de 06:01 – 21:59) 5.00 Vehículos (de 22:00 a 06:00) 15.00 <p>Uso de Servicios Higiénicos</p> <ul style="list-style-type: none"> General 1.00 <p>1.- Solicitud de Uso del espacio 2.- Firma de Carta de Compromiso (*) 3.- Pago del servicio</p> <p>Uso de Espacios Recreativos</p> <ul style="list-style-type: none"> Zona de Parrillas (10per) 100.00 Zonas de Fiestas Infantiles (4 h) 200.00 Alquiles de Sillas por unidad (día) 3.00 		<p>0.02%</p> <p>0.04%</p> <p>0.04%</p> <p>0.30%</p> <p>0.02%</p> <p>2.02%</p> <p>4.04%</p> <p>0.02%</p>	<p>Caja de cada complejo</p> <p>Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación</p> <p>Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación</p>	

Nota: Horario

Día: 08:00 a 17:59





TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS – TUSNE
Municipalidad Distrital de Yanahuara



N°	Denominación del servicio	Requisitos	Derechos de pago		Inicio del servicio	Unidad de organización responsable de aprobar el servicio
			Monto	%UIT 2023		
	Noche: 18:00 a 22:00	Alquileres de Toldos (día)	20.00	0.40%		
		<p>Uso de espacios sin edificaciones dentro del complejo deportivo (dentro del horario de atención)</p> <p>m² por hora</p> <p>m² por día</p> <p>m² por mes</p>	5.00	0.10%		
			3.00	0.06%		
			1.00	0.02%		
7	<p>USO A EXCLUSIVIDAD DE ESPACIOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y/O RECREACIONALES</p> <p>(Complejo Magnopata y Pampa de Camarones)</p>	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud de Uso, previa coordinación con la unidad orgánica responsable del servicio Firma de Carta de Compromiso Pago del servicio <p>13.1 - <i>Uso a exclusividad - Evento Deportivo y/o cultural</i></p> <p>13.2 - <i>Uso a exclusividad - Evento sociales</i></p> <p>13.3 - <i>Uso a exclusividad para evento deportivo y/o cultural con auspicio de la Municipalidad</i></p> <p>13.4 - <i>Uso a exclusividad para evento social con auspicio de la Municipalidad</i></p>	1,500.00	30.30%	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación
			4,000.00	80.81%		
			750.00	15.15%		
			2,000.00	40.40%		
8	<p>SUBGERENCIA DE TURISMO, DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y COMERCIALIZACIÓN</p> <p>USO DE BIENES PÚBLICOS PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD EN EL COMPLEJO TURÍSTICO DEL MIRADOR DE YANAHUARA</p>	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud de Uso, previa coordinación con la unidad orgánica responsable del servicio Firma de Carta de Compromiso 			Subgerencia de Turismo, Desarrollo	Subgerencia de Turismo, Desarrollo





TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS – TUSNE
Municipalidad Distrital de Yanahuara

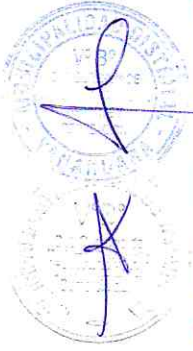


N°	Denominación del servicio	Requisitos	Derechos de pago		Inicio del servicio	Unidad de organización responsable de aprobar el servicio
			Monto	%UIT 2023		
		3. Pago del servicio			Económico Local y Comercialización	Económico Local y Comercialización
		Salón de exposiciones (Pago por hora) Día Noche	100.00 150.00	2.02% 3.03%		
		Espacio para Cafetería y otros (Pago mensual) Nota: Pago mínimo 3 meses	900.00	18.18%		
		Salón de artesanías (Pago mensual) Zona A: Tiendas 1, 2, 3 y 4 Zona B: Tiendas 5, 6, 7, 8, 9 y 10 Zona C: Tiendas 11, 12, 13 y 14 Zona D: Tiendas 15, 16 y 17	180.00 200.00 170.00 270.00	3.64% 4.04% 3.43% 5.45%		
		Patio (Pago mensual por espacio con medidas predeterminado)	177.00	3.57%		
		Salón VIP (Pago por hora)	90.00	1.82%		
9	USO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS	1.- Pago del servicio	1.00	0.02%	Subgerencia de Turismo, Desarrollo	Subgerencia de Turismo, Desarrollo





TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS – TUSNE
Municipalidad Distrital de Yanahuara



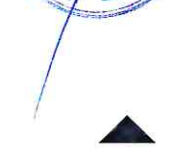
N°	Denominación del servicio	Requisitos	Derechos de pago		Inicio del servicio	Unidad de organización responsable de aprobar el servicio
			Monto	%UIT 2023		
10	USO DEL ESPACIO Y/O BIEN DE DOMINIO PUBLICO EN MERCADO DE PROPIEDAD MUNICIPAL	1.- Pago de uso/día MERCADO ANTIQUILLA "Contrato Anterior" Verduras Fruta Abarrotes Carnes (Res, cerdo, pollo, etc.) Tubérculos (Papas, olluco, etc.) Jugos Comida Restaurante CONTRATOS NUEVOS / pago único Cualquier espacio de 1,20 x 1,20 m2/mes	3.00 3.00 3.00 3.00 3.00 3.00 4.00 10.00 450.00	0.06% 0.06% 0.06% 0.06% 0.06% 0.06% 0.08% 0.20% 0.02%	Económico Local y Comercialización Caja de la Municipalidad	Económico Local y Comercialización Subgerencia de Turismo, Desarrollo Económico Local y Comercialización
11	USO DE ESPACIO Y/O BIEN DE DOMINIO PÚBLICO EN MERCADO DE PROPIEDAD MUNICIPAL PARA LOS USUARIOS O TITULARES CON MÁS DE CINCO AÑOS DE ANTIGÜEDAD	1.- Pago de uso/día Carnes rojas Frutas y verduras Carnes y aves Verduras	2.20 2.20 2.20 2.20	0.04% 0.04% 0.04% 0.04%	Caja de la Municipalidad	Subgerencia de Turismo, Desarrollo Económico Local y Comercialización

Nota: Las adjudicaciones de locales, tiendas y/o puestos se regulan conforme a Ley



TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS – TUSNE
Municipalidad Distrital de Yanahuara

N°	Denominación del servicio	Requisitos	Derechos de pago		Inicio del servicio	Unidad de organización responsable de aprobar el servicio
			Monto	%UIT 2023		
		<p>Pescado y varios</p> <p>Tubérculos y piensos</p> <p>Bebidas y comida</p> <p>Lácteos y abarrotos</p> <p>Jugos</p> <p>Abarrotos</p> <p>Comidas 1er nivel</p> <p>Comidas restaurant 2do nivel</p> <p>Comidas Quiosco 2do nivel</p> <p>Servicios</p>	<p>2.20</p> <p>2.20</p> <p>2.80</p> <p>2.20</p> <p>2.80</p> <p>2.20</p> <p>8.50</p> <p>8.50</p> <p>4.70</p> <p>2.80</p>	<p>0.04%</p> <p>0.04%</p> <p>0.06%</p> <p>0.04%</p> <p>0.06%</p> <p>0.04%</p> <p>0.17%</p> <p>0.17%</p> <p>0.09%</p> <p>0.06%</p>		
	Nota: Las adjudicaciones de locales, tiendas y/o puestos se regulan conforme a Ley					
12	USO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS MERCADO DE LA ANTIQUILLA	1.- Pago del servicio	1.00	0.02%	Mercado de la Antiquilla	Subgerencia de Turismo, Desarrollo Económico Local y Comercialización
	Nota: Las adjudicaciones de locales, tiendas y/o puestos se regulan conforme a Ley					
13	CAMBIO O MODIFICACION DE MUEBLE (MADERA O METALICO) EN PUESTO DE MERCADO DE PROPIEDAD MUNICIPAL	1.- Solicitud simple dirigida al Alcalde indicando el número de DNI y el número de recibo de pago por derechos. 2.- Pago de derecho	45.00	0.02%	Unidad de Trámite Documentario y Archivo	Subgerencia de Turismo, Desarrollo Económico Local y Comercialización
	Nota: Las adjudicaciones de locales, tiendas y/o puestos se regulan conforme a Ley.					
GERENCIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO, GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD CIUDADANA						
SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y RESIDUOS SÓLIDOS						
14	ELABORACIÓN DE MILLAR DE BOLSAS DE POLIETILENO	1.- Solicitud simple dirigida al Alcalde indicando el número de recibo de pago por derechos.			Unidad de Trámite	





TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS – TUSNE
Municipalidad Distrital de Yanahuara

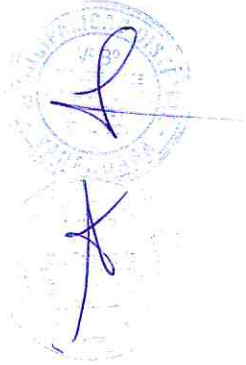


N°	Denominación del servicio	Requisitos	Derechos de pago		Inicio del servicio	Unidad de organización responsable de aprobar el servicio
			Monto	%UIT 2023		
		2.- Pago de derechos			Documentario y Archivo	
		* Bolsas de 54cm x 78cm - 1.2 micros espesor - forma rectangular	195.00	3.94%		Subgerencia de Limpieza Pública y Residuos Sólidos
		* Bolsas de 54cm x 85cm - 1.2 micros espesor - forma rectangular	210.00	4.24%		
		* Bolsas de 98cm ancho superior x 84cm ancho menor x 104cm largo - 2 micros espesor - forma trapezoidal	560.00	4.24%		
SUB GERENCIA DE ORNATO Y ÁREAS VERDES						
15	PODA Y RECOJO DE ARBOLES DENTRO DE LA VIVIENDA O PREDIO	1.- Solicitud simple dirigida al Alcalde indicando el número de recibo de pago por derechos. 2.- Pago de derechos			Unidad de Trámite Documentario y Archivo	Subgerencia de ornato y áreas verdes
		* Árboles de 2 a 3 metros de altura	110.00	2.22%		
		* Árboles de 3.01 a 4 metros de altura	230.00	4.65%		
16	ALQUILER DE PLATAFORMA DE TRABAJO EN ALTURA (con operador)	1.- Pago por el derecho del servicio, por hora	150.00	3.03%	Unidad de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Servicios a la Comunidad y Protección del Ambiente





ANEXOS



TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS – TUSNE
Municipalidad Distrital de Yanahuara



Yanahuara
INTEGRIDAD - DESARROLLO CULTURAL

Municipalidad Distrital de Yanahuara

Arequipa, __ de _____ del 20__

CARTA DE COMPROMISO

USO DE SALONES

N° - 202_ - MDY

Yo, _____, identificado con DNI No. _____
domiciliado en _____
con teléfono _____, con número de recibo de pago _____, frente al alquiler
de _____, de fecha __/__/20__ y en el horario de __:__ a __:__,
bajo las siguientes condiciones de uso:

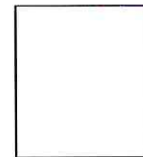
- El inmueble otorgado por la Municipalidad será entregado en buen estado y útil para su uso.
- Una vez concluya el periodo de duración del evento, el suscrito dejará todas las instalaciones del local en buen estado de uso.

Por lo que me comprometo a:

- Conservar el salón, materia del presente alquiler, en perfectas condiciones, devolviéndolo en el mismo estado que lo recibí.
- En caso de que el salón arrendado sufra daños durante el periodo en que física y efectivamente se encuentre en posesión de mi persona, quedo obligado a indemnizar el valor dañado, sin derecho a oposición o contradicción, salvo aquellos daños que provengan de defectos o fallas de construcción, casos fortuitos, fuerza mayor, sismos o efectos de la naturaleza.
- En caso se exceda el periodo de uso, se realizará el pago correspondiente.

En señal de conformidad, paso a firmar.

Firma



Huella

Nombre:

DNI:



► **TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS – TUSNE**
Municipalidad Distrital de Yanahuara



Yanahuara
INTEGRIDAD - DESARROLLO - CULTURA

Municipalidad Distrital de Yanahuara

Arequipa, ___ de _____ del 20__

CARTA DE COMPROMISO

USO DE ESPACIOS DEPORTIVAS, RECREACIONALES Y CULTURALES
N° - 202_ - MDY / SGECDR

Yo, _____, identificado con DNI No. _____
domiciliado en _____
con teléfono _____, con numero de recibo de pago _____, frente al alquiler
del complejo deportivo _____, de fecha ___/___/20__
y en el horario de ___:___ a ___:___, me comprometo a cumplir las siguientes condiciones de uso:

- Medición de los ruidos en sus actividades por realizar, para no perturbar a los vecinos.
- Mantener normas de conducta adecuadas.
- Evitar un vocabulario Soez.
- Cumplimiento estricto a lo expuesto por la Municipalidad, quedando totalmente PROHIBIDA LA VENTA O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DENTRO DEL LUGAR.
- Cumplimiento estricto a lo expuesto por la Municipalidad, quedando totalmente PROHIBIDA LA VENTA O CONSUMO DE ALIMENTOS DENTRO DEL LUGAR
- Cumplimiento de las normas a las buenas costumbres evitando riñas, ruidos molestos, escándalos y otros espectáculos que expongan al público presente.
- Deberá devolver el campo deportivo en las mismas condiciones que se entregó.
- Mantenimiento del orden y la LIMPIEZA en general.
- Coordinación con el personal de vigilancia para el ingreso y salida del Complejo.
- Cuidado de paredes, piso, techo, baños, prohibido de pegar adhesivos que dejen manchas.
- Prohibido el uso de picapica en las canchas
- El uso del campo deportivo es estrictamente para uso estricto para el que fue solicitado.

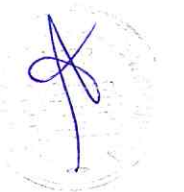
En señal de conformidad, paso a firmar.

_____ Firma

_____ Huella

Nombre:

DNI:



TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS – TUSNE
Municipalidad Distrital de Yanahuara



Yanahuara
INTEGRIDAD - DESARROLLO - CULTURA

Municipalidad Distrital de Yanahuara

Arequipa, ___ de _____ del 20__

CARTA DE COMPROMISO
USO DE LA GLORIETA PARA MATRIMONIOS
N° - 202_ - MDY

_____, identificado con DNI No. _____
domiciliado en _____
y, _____, identificado con DNI No. _____
domiciliado en _____
con teléfono _____, con numero de recibo de pago _____, frente al alquiler
de _____, de fecha __/__/20__ y en el horario de ___ a ___;
bajo las siguientes condiciones de uso:

- El espacio otorgado por la Municipalidad será entregado en buen estado y útil para su uso.
- Una vez concluya el periodo de duración del evento, el suscrito dejará todas las instalaciones del local en buen estado de uso.

Por lo que nos comprometemos a:

- Conservar el espacio, materia del presente alquiler, en perfectas condiciones, devolviéndolo en el mismo estado que lo recibí.
- En caso de que el espacio destinado a la ceremonia sufra daños durante el periodo en que física y efectivamente se encuentre en nuestra custodia, quedo obligado a indemnizar el valor dañado, sin derecho a oposición o contradicción, salvo aquellos daños que provengan de defectos o fallas de construcción, casos fortuitos, fuerza mayor, sismos o efectos de la naturaleza.
- Llegar a la hora estipulada por el registrador civil, asimismo, el uso del espacio se utilizará en la ceremonia, pudiendo exceder 10 minutos adicionales.

En señal de conformidad, paso a firmar.

_____	<input type="text"/>	_____	<input type="text"/>
Firma	Huella	Firma	Huella
Nombre:		Nombre:	
DNI:		DNI:	



TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS – TUSNE
Municipalidad Distrital de Yanahuara



Yanahuara
 INTEGRIDAD - DESARROLLO - CULTURA

Municipalidad Distrital de Yanahuara

FICHA DE INSCRIPCIÓN N°

I. DATOS ALUMNO:

NOMBRES			FOTO
APELLIDO PATERNO			
APELLIDO MATERNO			
TELEFONO O CELULAR		DNI:	
DIRECCION			EDAD:

*Es muy importante la edad de su menor hijo(a) para elegir el turno.

II. DATOS DEL CURSO

DISCIPLINA			
TURNO			
PAGO S/.		N° DE RECIBO:	

III. DATOS DEL PADRE DE FAMILIA O APODERADO:

APELLIDOS:		NOMBRES:	
N° DNI:		PARENTESCO CON EL MENOR	
DIRECCIÓN:		TELÉFONO O NÚMERO DE CELULAR	

Yo, identificado con N° DNIautorizo a mi menor hijo(a):a que participe en los cursos y talleres realizados por la Municipalidad Distrital de Yanahuara, así mismo declaro que todos los datos consignados en la presente Ficha de Inscripción son correctos y verdaderos, los cuales declaro estando en el pleno uso de mis facultades.

Fecha: / /

.....
 Firma de apoderado

Nota: La información detallada sobre los horarios, disciplinas y turnos, las encontrará en la Página Web de la Municipalidad

